



República de Colombia
Departamento de Nariño
Alcaldía Municipal de Cumbal
NIT: 8000990663

DECRETO No. 37
(Marzo 25 de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CUMBAL NARIÑO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CUMBAL NARIÑO, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y

CONSIDERANDO:

Que por medio del decreto 417 del 17 de marzo de 2020, con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el termino de treinta (30) días calendario.

Que por medio del decreto 461 del 22 de marzo del 2020, el ministerio de hacienda y crédito público autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020.

Que en el artículo primero del decreto 461 de 2020 se faculta a los gobernadores y alcaldes para realizar reorientación de los recursos con destinación específica sin necesaria autorización de las asambleas departamentales o concejos municipales.

Que mediante disponibilidad presupuestal la jefe de presupuesto certifica la capacidad de traslado de los recursos necesarios para dar cumplimiento de las necesidades generadas por la declaración del presidente de estado de emergencia, de recursos pertenecientes a deudas de vigencias anteriores, suma equivalente a **DIEZ MILLONES DE PESOS M. CTE. (\$10.000.000.00)**..

Que en consideración a lo expuesto;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Cumbal, para la vigencia fiscal 2020, el siguiente rubro presupuestal:



ALCALDIA DE CUMBAL
De la mano por Cumbal... Avancemos.

Carrera 10 No. 19 – 40 Barrio Bolívar – Telefax 09277798061
www.cumbal-nariño.gov.co e-mail alcaldia@cumbal-nariño.gov.co



República de Colombia
Departamento de Nariño
Alcaldía Municipal de Cumbal
NIT: 8000990663

- 2 PRESUESTO DE GASTOS**
- 23 INVERSION**
- 2304 PROGRAMA LIBRE DESTINACION 20% Y RECURSOS PROPIOS**
- 230401 SUBPROGRAMA OTROS SECTORES DE INVERSION**
- 23040109 Reducción del Riesgo – Emergencia Sanitaria por COVID-19

ARTÍCULO SEGUNDO: Trasladar en el Presupuesto Gastos del Municipio de Cumbal Nariño, para la vigencia fiscal 2020, la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$10.000.000.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRACREDITOS

2 PRESUESTO DE GASTOS	
23 INVERSION	
2304 PROGRAMA LIBRE DESTINACION 20% Y RECURSOS PROPIOS	
230401 SUBPROGRAMA OTROS SECTORES DE INVERSION	
23040107 Deudas Vigencias Anteriores y Pasivo Pensional	10.000.000.00
TOTAL CONTRACREDITOS	10.000.000.00

CREDITOS

2 PRESUESTO DE GASTOS	
23 INVERSION	
2304 PROGRAMA LIBRE DESTINACION 20% Y RECURSOS PROPIOS	
230401 SUBPROGRAMA OTROS SECTORES DE INVERSION	
23040109 Reducción del Riesgo – Emergencia Sanitaria por COVID-19	10.000.000.00
TOTAL CREDITOS	10.000.000.00

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.



Carrera 10 No. 19 – 40 Barrio Bolivar – Telefax 09277798061
www.cumbal-nariño.gov.co e-mail alcaldia@cumbal-nariño.gov.co

ALCALDIA DE CUMBAL
De la mano por Cumbal... Avancemos.



República de Colombia
Departamento de Nariño
Alcaldía Municipal de Cumbal
NIT: 8000990663

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Cumbal Nariño, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

LUIS ALBERTO RUANO
Alcalde Municipal



ALCALDIA DE CUMBAL
De la mano por Cumbal... Avancemos.

Carrera 10 No. 19 – 40 Barrio Bolívar – Telefax 09277798061
www.cumbal-nariño.gov.co e-mail alcaldia@cumbal-nariño.gov.co



República de Colombia
Departamento de Nariño
Alcaldía Municipal de Cumbal
NIT: 8000990663

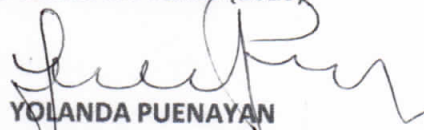
LA SUSCRITA JEFE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos del Municipio de Cumbal Nariño para la vigencia fiscal 2020, existe disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
23	INVERSION	
2304	PROGRAMA LIBRE DESTINACION 20% Y RECURSOS PROPIOS	
230401	SUBPROGRAMA OTROS SECTORES DE INVERSION	
23040107	Deudas Vigencias Anteriores y Pasivo Pensional	10.000.000.00

Para constancia se firma en el despacho de la Tesorería Municipal de Cumbal Nariño, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020)


YOLANDA PUENAYAN
Jefe de Presupuesto



ALCALDIA DE CUMBAL
De la mano por Cumbal... Avancemos.

Carrera 10 No. 19 – 40 Barrio Bolívar – Telefax 09277798061
www.cumbal-nariño.gov.co e-mail alcaldia@cumbal-nariño.gov.co